

# *Ordenan en Alemania que Facebook deje de recopilar datos de manera automática*

---



Berlín, 23 jun (RHC) Un tribunal federal superior de Alemania dictaminó que la compañía estadounidense Facebook debe cumplir una orden de la Bundeskartellamt —el regulador antimonopolio de ese país— para frenar la recopilación de datos de los usuarios.

La orden provisional de dicho órgano judicial, que suspende la decisión de un tribunal inferior, respalda la opinión original del regulador antimonopolio, que afirmaba que la empresa encabezada por Mark Zuckerberg abusó de su dominio del mercado para reunir información sobre los usuarios sin su consentimiento.

"Estoy encantado con esta decisión", aseveró Andreas Mundt, presidente de la Oficina Federal contra los Cáteles. En su opinión, el fallo ha demostrado que "si los datos se recopilan y explotan de manera ilegal debería ser posible tomar medidas antimonopolio para evitar el abuso del poder de mercado".

Concretamente, el organismo de control antimonopolio alemán se opuso a la manera en que Facebook agrupa datos de personas procedentes de otras aplicaciones, incluidas las suyas propias, como WhatsApp e Instagram. Asimismo, objetó que la compañía hiciera un seguimiento en línea de gente que

no tiene cuentas a través de los botones como 'me gusta' o 'compartir' de Facebook.

En su sentencia, el tribunal federal aseguró que no objeta las afirmaciones de la Oficina Federal contra los Cárteles acerca de que Facebook abusa de su dominio del mercado y utiliza datos sin poseer el consentimiento de sus usuarios.

En su orden original, de febrero de 2019, el organismo de control antimonopolio dijo que a la empresa estadounidense solo se le permitiría asignar datos de WhatsApp o Instagram a sus principales cuentas de aplicaciones de Facebook si los usuarios aceptan de manera voluntaria. Asimismo, ordenó que procediera del mismo modo a la hora de recopilar datos de sitios web de terceros y asignarlos a Facebook.

Tras apelar la compañía de Zuckerberg, la orden fue suspendida por un tribunal regional en Dusseldorf en julio del año pasado. Por ello, puede continuar presionando en esa ciudad de Renania del Norte-Westfalia, pero debe seguir cumpliendo la orden de la Justicia alemana.

Fuente: Rusia Today

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/226593-ordenan-en-alemania-que-facebook-deje-de-recopilar-datos-de-manera-automatica>



**Radio Habana Cuba**